San Juan Bautista de Guacarí, Noviembre 20 de 2025.

Doctora Leonor Abadía Benítez
Alcaldesa Municipal
Guacarí – Valle del Cauca.
E. S. D.

Asunto: Revisión de documentación - Proceso de contratación por prestación de servicios.

Atento saludo,

Se procedió a la revisión de la documentación del asunto, en la que se evidenció; solicitud de la necesidad, certificado de disponibilidad presupuestal, estudios previos (descripción de la necesidad), análisis del sector, matriz de riesgos, propuesta de prestación de servicios, documentos del contratista, y complemento al contrato electrónico de prestación de servicios del QSERVICES S.A.S.

En atención a lo anterior, por medio de la presente comunicación procedemos a informar aspectos de la revisión jurídica, a los documentos precontractuales y proyecto de contrato, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal en especial del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes del Decreto 1082 de 2015, así:

DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO EN CARPETA	OBSERVACIONES
Análisis de justificación y conveniencia	SI	Se encuentra sustentado en la solicitud análisis del sector y en los estudios previos.
Objeto:	SI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DATA CENTER Y SERVICIO DEL SISTEMA CONSILIUM PARA APOYO A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, PROYECTOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
CDP	SI	237
Valor estimado del contrato	SI	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000) MCTE
Personas Jurídica: Certificado de existencia y representación legal Hoja de vida persona jurídica Cedula Representante legal	SI	Se anexaron los siguientes documentos: Formato Único de hoja de vida persona Jurídica Copia de la cedula de ciudadanía Representante Legal Experiencia laboral que demuestra la idoneidad de la persona jurídica. Tarjeta profesional Contador

Fotocopia antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal o de la persona jurídica sin ánimo de lucro (decreto 2150/95 Art. 141. Ley 190/95 Art. 1. Par. Acto Legislativo 01/04).		Antecedentes disciplinarios de la profesión Contador Certificado de vigencia y antecedentes Profesionales Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional Certificado de inhabilidades expedido por la Policía nacional Certificado REDAM Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional Certificado cuenta bancaria
Estudios previos	SI	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de la realización de Estudios Previos, suscritos por la Dependencia solicitante, para la celebración de proceso de contratación
Contrato Objeto Plazo Obligaciones Garantías Supervisión	SI	Se anexo documento que determina el objeto, plazo, valor, obligaciones de las partes, entendiéndose que por la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios no es necesaria la constitución de garantías y acuerdos comerciales, conforme a lo que se encuentra dispuesta en el artículo 2 Ley 1150 de 2007
Documentación Anexa al contrato	SI	Propuesta de prestación de servicios
RUT Persona Jurídica	SI	900571324-5
RUT Representante Legal	SI	66728164-5
Fotocopia C.C RL	SI	No. 66.728.164 de Tuluá – Valle del Cauca
Certificación de la Contraloría General de la Republica de no figurar en el boletín de responsables fiscales (Ley 610/00, Art 60) Tanto para el representante legal y para la persona jurídica	SI	Se aporta certificado de la Contraloría General de la Republica en el cual consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal

Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o de la empresa (Decreto 2150/95 Art. 141, ley 190/95 Art. 1 Par. Acto Legislativo 01/04, tanto para el representante legal y para la persona jurídica.	SI	Se aporta certificado de la procuraduría general de la nación, en el cual consta que no registra sanciones ni inhabilidades.
Fotocopia de la libreta militar (cuando haya lugar) (Art. 111, Decreto 2150/95) del representante de la persona jurídica	N/A	N/A
Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional.	SI	Se aporta certificado de la policía nacional de Colombia en el que se anuncia que la ciudadana "No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código nacional de policía y convivencia".
REDAM	SI	Se aporta certificado donde se evidencia que no se encuentra reportado en el Registro de Deudores Morosos Alimentarios.
Afiliaciones al sistema de Seguridad Social	SI	Se validaron las certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social en pensiones y salud.
Supervisión	SI	Se incluye la supervisión, donde se indica que estará a cargo de la Alcaldesa o de quien ella designe, en el documento complemento de la minuta del contrato electrónico.
Plazo	SI	Desde el inicio de la ejecución hasta el 30/12/2025.
Garantías	SI	No se exigen garantías con fundamento en lo señalado en lo estipulado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015
Propuesta	SI	Se encuentra dentro de la documentación la propuesta
Plan Anual de adquisiciones	SI	La presente contratación se encuentra prevista dentro del plan anual de adquisiciones publicado para la vigencia 2025.

De acuerdo con la revisión jurídica realizada se encuentra que los documentos se ajustan a los requisitos propios del contrato de prestación de servicios, en consecuencia, se procede a impartir visto bueno a los documentos remitidos –complemento electrónico del Contrato que se suscribiría con QSERVICES S.A.S.

JULIÁN DAVID GRAJALES TORO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Julián David Grajales Toro – Jefe de oficina asesora jurídica (E)